



Nota y

Nota y

Diligencia y Perseverancia en las cosas Capitulares

Se acuerda

Provincia a D. Juan Lorenzo de Formas, Pedro Jose Formas y Miguel Nunez por si y a nombre de los demas y de la Comunion el Ayuntamiento de esta Villa en el año pasado mil ochocientos veinte y un en sus personas, y en sus representantes actos: con fe = Bern. [Signature]

Nota y Voto a continuacion de los dos officios q. se citan, y se mandan a cumplir el acuerdo anterior. Sumilla para ut supra: con fe = Bern. [Signature]

